UNIENDO MODA
CASTILLA Y LEÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL MONTAJE Y ESTRUCTURAS DE LA PASARELA "UNIENDO MODA 2026"

CEOE Castilla y León, en colaboración con la **Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León** está llevando a cabo el proyecto Uniendo Moda para la promoción y desarrollo del sector textil en la comunidad, conformado por empresas de diverso tamaño y naturaleza, desde textil, calzado y accesorios, que apuesta por la creatividad y la calidad, y que comparte valores arraigados con esta tierra, como el compromiso con una industria responsable y sostenible, un vínculo con el territorio para fomentar sinergias entre las empresas de la industria textil y la recuperación de oficios y tradición.

Es por ello que se solicita a empresas especializadas a presentar una **propuesta técnico-económica** para llevar a cabo el montaje de las estructuras de la pasarela **"Uniendo Moda 2026", en el marco del proyecto Uniendo Moda,** destinado a dinamizar y dar visibilidad al sector textil y de la moda de Castilla y León.

La Pasarela Uniendo Moda Castilla y León se celebrará en la ciudad de **Burgos**, con una duración de dos días **(7 y 8 de octubre),** durante los cuales tendrán lugar:

- Los desfiles de la pasarela durante los días 7 y 8 en horario de tardes.
- El Concurso de Jóvenes Diseñadores en la mañana del 7 de octubre.
- Masterclass abierta, concebida como elemento tractor de público y conocimiento más allá del propio desfile en la mañana del 8 de octubre.

FECHAS Y UBICACIÓN

- Fechas de celebración: 7 y 8 de octubre
- Fechas de montaje: 5 y 6 de octubre
- Fecha de desmontaje: 9 de octubre

- Ubicación: Vestíbulo del Fórum Evolución Burgos (desfiles) y sala de ensayos en la tercera planta (concurso jóvenes diseñadores y masterclass especializada)

OBJETIVOS DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el montaje, estructuras y climatización de la Pasarela Uniendo Moda 2026, incluyendo todos los trabajos, suministros, medios humanos y técnicos necesarios para su correcta ejecución.

El evento deberá alcanzar un nivel técnico, escénico y televisivo equiparable a las principales pasarelas nacionales, garantizando una experiencia de calidad para diseñadores, jóvenes creadores, público, autoridades y medios de comunicación.

El presupuesto máximo del contrato asciende a **65.000 € (IVA incluido)**, con carácter de precio cerrado.

Objetivo general

Seleccionar una empresa especializada que abarque la ejecución de todo lo referido al **montaje de estructuras y climatización de la pasarela "Uniendo Moda 2026"**

Objetivos específicos

- Diseñar y ejecutar el **montaje de la arquitectura efímera del evento**, garantizando una pasarela profesional alineada con la identidad del proyecto **Uniendo Moda**.
- Crear y acondicionar el espacio mediante **estructuras, climatización y equipamiento técnico**, contribuyendo a posicionar el evento como un referente para la moda y el sector textil de Castilla y León.
- Coordinar de forma eficiente **todos los elementos técnicos, humanos y logísticos relacionados con el montaje**, asegurando un desarrollo fluido del evento.
- Garantizar **condiciones óptimas de confort y funcionalidad** (incluyendo climatización y distribución del espacio) para diseñadores, modelos, medios y público durante el desfile.
- Preparar la **infraestructura técnica y espacial necesaria** para el

Concurso de Jóvenes Diseñadores dentro del marco del evento, así como para la masterclass especializada.

- Elaborar el **informe técnico final del montaje**, recogiendo los aspectos estructurales, técnicos y de climatización del evento.

CONDICIONES ARQUITECTONICAS DEL ESPACIO

El espacio presenta los siguientes condicionantes, que deberán ser obligatoriamente analizados y resueltos por la empresa adjudicataria:

- Gran claraboya superior, con elevada entrada de luz natural residual en horario vespertino.
- Acceso principal orientado al norte, generador de corrientes de aire frío en época otoñal.
- En el vestíbulo del Forúm hay unos restos arqueológicos que deberán de cubrirse para su protección.
- Escalera mecánica existente, que no podrá ser cubierta ni bloqueada por motivos de seguridad, debiendo integrarse o minimizarse visualmente dentro de la propuesta escenográfica.

La resolución de estos condicionantes deberá realizarse sin incremento del presupuesto máximo del contrato.

ORDEN Y ESTÉTICA

Debido a las características del evento y con el fin de garantizar una imagen impecable y profesional durante el mismo, se solicita expresamente que todo el cableado de micrófonos, altavoces, luces de escenario, etc. quede totalmente oculto a la vista de los asistentes.

Para ello, se requiere la aplicación de las siguientes medidas:

- Utilizar canaletas de suelo antideslizantes (cable ramps o cubiertas de cables).
- Pasar el cableado bajo la tarima modular o estructura elevada siempre que sea posible.

- Emplear bridas, fijaciones y canalizaciones discretas en paredes y techos.
- Evitar cualquier cable visible en pasillos, zona de público, pasarela o áreas de tránsito.

ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOSS

Estructura de protección de restos arqueológicos en el suelo de aproximadamente 20x5 metros sobre la que se asentará la pasarela. No podrá asentarse ningún elemento estructural sobre dichos restos ni los azulejos integrados en sus límites.

- Nivelación, fijación y certificación de estabilidad de toda la base física, cumpliendo normativas de seguridad y de protección de patrimonio.
- Nivelación perfecta imprescindible.

CLIMATIZACIÓN DEL ESPACIO

- Sistema de bloqueo de frio de puerta de entrada (5 metros de ancho) mediante cortina de calor con el fin de evitar las corrientes de aire.

PASARELA (RUNWAY)

Diseño, construcción y ensamblaje de la pasarela (escaleras de acceso, tarimas modulares, plataformas elevadas y acabados estéticos). El objetivo es una pasarela recta, clásica, estilo MBFW (caja negra).

- Dimensiones:
  Longitud: 25 m.
  Ancho: 5 m.
  Altura: 40 cm
- Material pasarela: Tarima modular con laterales enmoquetados con revestimiento superior antideslizante de vinilo negro profesional mate o semi-mate, con juntas invisibles.
- Blackwall (fondo negro): 2 muros negros aterciopelados o enmoquetados, simétricos en posicion y tamaño, a los laterales de una

pantalla LED central de 3,5 metros de alto por 7,5 de alto (no correspondiente a este pliego). La altura de los muros será de la misma que la pantalla, 3,5 metros, ajustándose el ancho de cada una de ellas a las condiciones del espacio.

- Paneles negros mate de cerramiento lateral de la pasarela y público a lo largo de su extensión (40-50 metros).

**Especial atención a la instalación en los entornos de las escaleras mecánicas ya que disponen de cortinas cortahumos automáticas.

PHOTOCALL-ESPACIO DE ATENCIÓN A MEDIOS

- Instalación de un Photocall en estructura Truss de 3 metros de alto x 10 metros de ancho. Servirá también como espacio de atención a medios.
- Enmoquetado en negro del área de posado del photocall desde la base del truss hasta los 4 metros de distancia. En total 4x10 metros.
- CEOE Castilla y León será la encargada del diseño del Photocall.

PÚBLICO Y GRADERÍO

- Instalación de gradas con asientos negros acolchados con respaldo (no sillas), en 3 niveles para 165 asistentes al desfile. La grada en su totalidad enmoquetada de negro. Toda la grada debe ser de color negro.
- 70 sillas tipo *ghost* para invitados y autoridades.

- Enmoquetado negro de toda la zona de público.

ESPACIO PARA FOTÓGRAFOS, VIDEOGRAFOS Y PRENSA

- Tarima para fotógrafos y videógrafos de 7x2 metros frente a la pasarela, con faldón negro y escalera y al menos 20 tomas de corriente eléctrica.

ESPACIO DE BACKSTAGE

- Instalación de paredes divisorias temporales para accesos, vestuarios, backstage y elementos de carpintería o metalistería cumpliendo normativas de seguridad.
- Zonas diferenciadas para modelos, diseñadores y producción.
- Áreas de peluquería, maquillaje, costura y plancha.
- Acceso directo y no visible a la pasarela.
- Sistema de cañones de calor de gas para zonas de vestuarios de las modelos.

- Acceso directo a baños.

PUNTOS DE CORRIENTE

La empresa adjudicataria debe proporcionar también puntos de corriente:

- Al menos 5 por diseñador en la zona de vestuarios. 40 mínimo en total
- 10 en el Photocall
- 20 en la zona de producción

SALA DE ENSAYOS

Montaje de la sala de ensayos de la planta 3 con material proporcionado por el Fórum Evolución. (pasarela con tarimas 40 cm) dónde tendrá lugar el concurso de jóvenes diseñadores (mañana del 7 de octubre) y la masterclass especializada (mañana del 8 de octubre)

MONTAJE Y DESMONTAJE

La empresa seleccionada será responsable de:

- Montaje y desmontaje de todos los elementos del evento.
- Gestión de los permisos necesarios de aparcamiento.

Deberá contemplarse:

- Planificación y ejecución del montaje y desmontaje.
- Cumplimiento de los plazos establecidos por la organización.

La llegada de material al recinto y el montaje se ejecutarán los días 5 y 6 de octubre. La empresa adjudicataria se obliga a disponer del personal técnico y auxiliar necesario en número suficiente para finalizar íntegramente los trabajos en el plazo acordado, asumiendo íntegramente los costes que ello implique.

COORDINACIÓN TÉCNICA E INTERFAZ CON OTROS PROVEEDORES

El adjudicatario deberá coordinarse de manera continua y efectiva con el resto de proveedores implicados en el evento, especialmente aquellos responsables

de la pasarela, estructuras, blackwalls, montaje escenográfico. Para ello, la empresa adjudicataria deberá contar con la figura de:

- Jefe técnico: responsable de la planificación, coordinación y supervisión global del montaje, estructuras, incluyendo escenarios, soportes y demás elementos estructurales, así como la interlocución técnicaa con la organización y el resto de proveedores implicados en el evento.

CONDICIONES GENERALES

- Coordinación permanente con CEOE Castilla y León.
- Respeto a la identidad gráfica del proyecto Uniendo Moda.
- Ejecución del servicio con medios propios.
- Seguro de responsabilidad civil adecuado al evento.
- La organización se reserva el derecho de solicitar aclaraciones o ajustes a las propuestas presentadas.
- **La empresa adjudicataria será responsable de proporcionar a su personal todos los recursos necesarios para el desarrollo de los trabajos**, incluyendo manutención, dietas, agua, alojamiento, desplazamientos y cualquier otro medio necesario para el correcto desempeño de sus funciones.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DEL ADJUDICATARIO PREVIA AL MONTAJE

El adjudicatario deberá aportar, con carácter previo al inicio de los trabajos de montaje y dentro del plazo que establezca la organización, la siguiente documentación técnica completa:

- **Memoria técnica de implantación**

Documento descriptivo detallado de la solución propuesta, incluyendo la implantación general del montaje en el espacio, criterios constructivos, materiales empleados, integración con el entorno y justificación de cumplimiento de los requisitos del presente pliego.

- **Planos técnicos**

Planos a escala suficiente que definan con precisión la solución propuesta, incluyendo como mínimo:

- Planta general de implantación.
- Alzados y secciones.
- Detalle de pasarela, graderío, backstage y demás elementos.
- Ubicación de instalaciones (electricidad, climatización, accesos, etc.).

- **Cronograma de ejecución**

Planificación detallada de los trabajos de montaje y desmontaje, indicando fases, tiempos, recursos asignados y cumplimiento de los plazos establecidos en el pliego.

- **Póliza de responsabilidad civil**

Copia de la póliza en vigor y justificante de pago, que cubra adecuadamente los riesgos derivados de la actividad, incluyendo daños a terceros, al recinto y a elementos patrimoniales.

- **Documentación en materia de PRL y CAE**

Entrega de toda la documentación necesaria para la Coordinación de Actividades Empresariales.

El adjudicatario estará obligado a cumplir, durante toda la vigencia del contrato y bajo su exclusiva responsabilidad, con la totalidad de la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos laborales y cualquier otra disposición normativa de seguridad que resulte de aplicación al montaje, utilización durante dos días y desmontaje del evento.

- **Plan de montaje y desmontaje**

Documento detallado que describa los procedimientos, medios técnicos y humanos, medidas de seguridad y organización de los trabajos durante las fases de montaje y desmontaje.

- **Relación de personal asignado**

Listado del equipo humano que participará en el servicio, indicando funciones, perfiles y responsables de cada área.

- **Fichas técnicas de instalaciones**

Documentación técnica de los sistemas de climatización y de la infraestructura eléctrica prevista, incluyendo características, potencias, consumos y requisitos de instalación.

La organización se reserva el derecho de solicitar aclaraciones o documentación adicional. La no presentación o validación de esta documentación podrá suponer la imposibilidad de iniciar los trabajos en plazo, siendo responsabilidad del adjudicatario.

PENALIZACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

- **Penalizaciones por incumplimiento**

El adjudicatario será responsable del correcto cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el presente pliego. En caso de incumplimiento, se podrán aplicar penalizaciones proporcionales a la gravedad del mismo, incluyendo, entre otros supuestos:

- Retrasos en los plazos de montaje o desmontaje.
- Incumplimiento de las calidades o características técnicas exigidas.
- Falta de personal o medios comprometidos.
- Incumplimiento de la normativa de seguridad o de los requisitos documentales.

En el caso de que, por causa imputable al adjudicatario, no pudiera celebrarse total o parcialmente el evento (pasarela), este asumirá la totalidad de los costes derivados de dicha imposibilidad, así como los daños y perjuicios ocasionados.

- **Acta de validación previa**

Con carácter previo al inicio del evento, se realizará una revisión conjunta del montaje, levantándose un acta de validación en la que se verificará el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y funcionales.

- **Acta de recepción del servicio**

Finalizado el evento, se procederá a la firma de un acta de recepción, en la que se dejará constancia del grado de cumplimiento del servicio contratado.

- **Subsanaciones**

En caso de detectarse deficiencias o incumplimientos, el adjudicatario estará obligado a su subsanación inmediata, siempre que sea posible, o en el plazo que determine la organización.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas podrá dar lugar a la aplicación de penalizaciones, a la no conformidad del servicio o, en su caso, a la resolución del contrato.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las empresas deberán presentar una propuesta única que incluya:

Propuesta técnica

- Presupuesto detallado y desglosado por partidas.
- Propuesta creativa y conceptual.
- Plan de trabajo y cronograma.
- Medios técnicos y humanos.
- Sistema de coordinación con CEOE Castilla y León.

Experiencia

- Relación de proyectos similares realizados, indicando características y alcance.

Equipo humano

- Identificación del equipo asignado.
- Experiencia acreditada en producción de eventos de moda o similares.

Propuesta económica

- Presupuesto desglosado por partidas.
- Presupuesto máximo: 65.000 € (IVA incluido).

Valor añadido

- Mejoras, innovación y elementos diferenciales.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMACIÓN

La adjudicación se realizará atendiendo a la mejor relación calidad–precio, con una puntuación máxima de 100 puntos, distribuida del siguiente modo:

A. Propuesta técnica – 55 puntos

Se valorará:

- Calidad técnica y creativa global de la propuesta.
- Equipo humano y experiencia acreditada.

B. Propuesta económica – 35 puntos

La puntuación se calculará mediante fórmula proporcional, otorgando la máxima puntuación a la oferta económicamente más baja.

Se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas que presenten una baja superior al 15 % respecto a la media, pudiendo ser excluidas si no se justifica adecuadamente su viabilidad.

C. Mejoras y valor añadido – 10 puntos

Se valorarán mejoras no obligatorias que incrementen la calidad técnica, escenográfica, siempre que estén correctamente descritas y presupuestadas.

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN

Las entidades interesadas deberán enviar una propuesta única (técnica y

económica) en un solo documento PDF.

- Fecha límite: 12 de mayo a las 12:00 A.M.
- Correo electrónico: rfrechoso@ceoecyl.es
- Asunto: Propuesta montaje y estructuras Pasarela Uniendo Moda.

CEOE Castilla y León

UNIENDO MODA
CASTILLA Y LEÓN